

**INFORME No. S 9/F 19/1** 

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019, a la Norma de Auditoria Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-9/2019 de 30.08.2019, se realizó el Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 1/E 18 referido a la Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Principal y Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP), por el período comprendido entre el 08.08.2018 hasta el 10.10.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Nº I 1/E 18, referido a la Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Principal y Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP).

El objeto comprendió las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe Nº I 1/E 18 referido a la Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Principal y Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP) y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe N° I 1/E 18, referido a là Auditoria de Tecnologías de Información y Comunicación a la Administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Principal y Sitio Alternativo de Procesamiento (SAP); se concluye, que las tres (3) recomendaciones emitidas, están cumplidas.

La Paz. 21 de octubre de 2019

imna/gma/cbb